

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto Camino Viejo de Jerez de los Caballeros, en Zahínos.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KV.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Instalación nuevo grupo motobomba, ampliando la potencia existente.

Presupuesto pesetas: 533.350.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 20.882/11.723.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del

Excmo. Ayuntamiento de Malcocinado con domicilio en Real, 17, Malcocinado, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se refiere a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Excmo. Ayuntamiento de Malcocinado la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA + CENTRO DE MEDIDA

Emplazamiento: Pantano «Presa Río Sotillo» en Azuaga.

Tipo: Cubierta.

Finalidad de la instalación: Modificación C.T. existente colocando un equipo de medida en alta.

Presupuesto pesetas: 259.325.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 13.695/11.736.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de enero de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

IV. Anuncios

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Manuel Borriño Pizarro.

Domicilio: Ramón y Cajal, 15, San Vicente de Alcántara.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n L.A.T. San Vicente-Valencia de Alcántara.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'141.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-ac 3 x 31'10 mm² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto Estación FF.CC. en San Vicente de Alcántara.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar industria del corcho.

Presupuesto pesetas: 1.243.051.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.386.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Jun-